DECLARACIÓN Nº 19/2026

VISTO:

La trayectoria artística de Jesús “Fefu” Sarmiento, cantautor oriundo de la ciudad de Las Varillas, quien celebra 40 años de dedicación a la música; y

Y CONSIDERANDO:

Que Jesús “Fefu” Sarmiento es un artista de nuestra comunidad, cuya vocación y compromiso con la música han contribuido a difundir la cultura, las tradiciones y la identidad de nuestra región.

Que a lo largo de cuatro décadas de trayectoria ha recorrido numerosos escenarios del país, compartiendo sus composiciones y su expresión artística, y cuenta con cuatro discos editados.

Que en el año 2002 obtuvo el primer premio en el Festival Nacional de Peñas de Villa María, en la categoría Canción Inédita, con su obra “Razón de Luna”.

Que en 2003 fue finalista del Pre-Cosquín, consolidando su presencia en uno de los espacios más representativos del folklore nacional.

Que su trayectoria incluye destacadas presentaciones en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín, en los años 2005, 2007, 2009, 2011 y 2012, en el histórico escenario Atahualpa Yupanqui de la Plaza Próspero Molina.

Que, como compositor, ha realizado un valioso aporte a la identidad cultural de nuestros pueblos, siendo el creador del Himno a El Arañado, obra que expresa el sentido de pertenencia, las raíces y la historia de esa comunidad.

Que reconocer a nuestros artistas significa valorar el talento, el esfuerzo y la perseverancia de quienes, a través de su trabajo, mantienen viva nuestra cultura y proyectan el nombre de nuestra ciudad y región más allá de sus límites.

Que la cultura constituye un patrimonio colectivo que se construye y transmite de generación en generación, y que merece ser acompañado, promovido y reconocido.

Que sus 40 años de trayectoria representan un recorrido de dedicación, compromiso y amor por la música, constituyendo un motivo de orgullo para Las Varillas y toda la región.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese el reconocimiento a Jesús “Fefu” Sarmiento por sus 40 años de trayectoria artística, su aporte a la música popular y su compromiso con la difusión de la cultura y la identidad regional.

Artículo 2°: Destáquese especialmente su participación en importantes festivales nacionales, sus reconocimientos artísticos, su producción discográfica y su aporte como compositor del Himno a El Arañado.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Matías D. Clemente	**Lucas R. Marenchino**
Secretario H.C.D.	**Presidente H.C.D.**
Municipalidad de Las Varillas	**Municipalidad de Las Varillas**